



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE INGENIERÍA

### CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular I, de acuerdo a las siguientes bases:

#### I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

<b>PUESTO:</b>	Profesor Titular I
<b>DEPENDENCIA:</b>	Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería en Sistemas
<b>SUELDO BASE:</b>	L.33,061.41
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Tercer Período Académico de 2022
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente (sujeto a periodo de prueba, según Art. No. 54 EDU-2000)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	2:00 pm a 8:00 pm (Jornada vespertina de 6 horas)

#### II. NATURALEZA DEL PUESTO

Profesor Investigador, lo cual incluye actividades: Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración Académica.

#### III. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero en Sistemas, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática o título de Ingeniería cuyas asignaturas troncales incluyan formación en todas las siguientes áreas: Programación e Ingeniería de Software, Bases de Datos, Estructuras de Datos, Redes de Datos y Sistemas Operativos; y con Maestría afín al área de la Computación y/o Informática. Con amplia experiencia comprobable en Investigación Científica.

***Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.***

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional numérico.
4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Acreditar un mínimo de tres (3) años de trabajo en el área profesional.
  6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
  7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
  8. Estar afiliado (a) al Colegio Profesional Correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia)
  9. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
  10. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó o en su defecto una (1) referencia laboral si solamente ha trabajado en una (1) institución.
  11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
  12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
  13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

#### IV. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario dentro de la jornada de trabajo.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

#### V. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - d) Exposición oral y escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
  - a) Diplomado de Investigación de la DICITH
  - b) Curso Soy Profesor UNAH
  - c) Curso de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Madrid, bajo la coordinación del IPSD.
3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.
4. Cuando se presenten reclamos de los postulantes a las plazas sometidas a concurso o en los casos de negligencia comprobada por parte de los órganos de la carrera docente, el Consejo General de Carrera Docente hará las revisiones correspondientes al concurso para resolver conforme a Ley, por lo que en estos casos los dictámenes de los órganos de la carrera docente serán considerados ilustrativos y finalizará con la resolución emitida por el Consejo General de Carrera Docente.

#### VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Es responsable de preparar, dirigir e impartir un mínimo de tres (3) asignaturas.
2. Asumir en su campo la responsabilidad de realizar tareas en la docencia, en la investigación y en la vinculación universidad-sociedad.
3. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación en el CIRE.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

4. Coordinar y preparar materiales de divulgación y participar activamente en el planteamiento, organización y desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad; supervisar y coordinar a nivel local y regional las actividades que sobre este aspecto realice el personal bajo su cargo.
5. Asistir, desarrollar, coordinar y evaluar las actividades de perfeccionamiento del personal docente de su departamento o unidad académica.
6. Formar parte de los organismos académicos a nivel de la Universidad y realizar todas aquellas tareas administrativas propias de su cargo y jerarquía.
7. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
8. Fomentar, promover y realizar tareas que sobre investigación se realicen de manera conjunta entre la Universidad y otras Instituciones.
9. Investigar problemas relacionados con la realidad nacional recomendando cuando sea el caso, las soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
10. Promover la divulgación de los trabajos de investigación de problemas por medio de seminarios, conferencias y otros similares.
11. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
12. Atender consultas para asesorar tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden estudiantes o docentes.
13. Participar en las tareas de docencia y vinculación universidad-sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice y que programe la UNAH en coordinación con otras instituciones.
14. Producir material de estudio en su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
15. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
16. Brindar asesoramiento académico a los Coordinadores de Cátedra.
17. Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar estudios científicos y culturales procurando que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad-sociedad.
18. Formar parte de los organismos académicos y de gobierno de la UNAH.
19. Promover la investigación conjunta de la Universidad con otras instituciones estatales y privadas, participando en su coordinación y mejoramiento, desarrollando las metodologías necesarias al efecto.
20. Colaborar con las instituciones y organismos nacionales o internacionales en el estudio y divulgación de problemas cuya importancia sea notoria para el país.
21. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
22. Participar de manera activa en la planeación, coordinación, realización y evaluación en tareas de docencia y vinculación universidad-sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice.
23. Organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y divulgar, cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad, en coordinación con la Dirección de Vinculación universidad-sociedad.

## VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Conocimientos comprobables (mediante una evaluación) en desarrollo de software, diseño y gestión de bases de datos y gestión de sistemas operativos.
3. Tener experiencia comprobable en el desarrollo de investigaciones en el área de la computación e informática.
4. De preferencia, tener conocimientos comprobables (mediante una presentación demostrativa) en el uso de herramientas para el desarrollo de aplicaciones de Realidad Extendida (Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Realidad Mixta), tales como: Unity 3D, Unreal Engine y WebXR.
5. De preferencia, demostrar experiencia en la gestión de innovaciones educativas en instituciones de educación superior.
6. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

7. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
8. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
9. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
10. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
11. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
12. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
13. Manejo avanzado de MS Office (Word, Excel, Power Point, Project, Access).
14. Conocimiento y dominio fluido del idioma inglés.
15. Integrar comisiones de trabajo de manera responsable, según sea designado o requerido por su unidad académica.
16. Cumplir con el mandato de la UNAH en la multimodalidad apoyando los procesos de virtualización de las asignaturas bajo su cargo.
17. Elaborar planificaciones por competencias para cada una de las asignaturas asignadas.
18. Conocimiento y dominio de la normativa institucional de la UNAH.

## IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor.

## X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: [concursos@unah.edu.hn](mailto:concursos@unah.edu.hn) y [comisionconcurso.is@unah.edu.hn](mailto:comisionconcurso.is@unah.edu.hn) indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

**NOTA:** Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Facultad de Ingeniería no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente).

- b) **Fecha de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022 (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

**Importante:** Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, aplicación de pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

**ABG. CARLOS DANIEL SANCHEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

LU  
CEM  
ASPI  
CIO